

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: ENERO - MARZO

En atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017 comparado con el mismo período de la vigencia 2016, el cual evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

1. Objetivo

Verificar el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de acuerdo a la normatividad vigente.

2. Alcance

El informe se elaboró con base en la información suministrada por la oficina de Presupuesto y Contabilidad; de las cuentas gastos de personal, servicios personales indirectos (honorarios, Servicios Técnicos y otros servicios personales indirectos); servicios públicos (teléfonos fijo y celular – Agua – Energía – Aseo); combustibles y lubricantes; imagen institucional; y viáticos y alojamiento.

3. Análisis

Se realizó la sumatoria de los gastos y se calculó la variación de los diferentes valores de:

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: ENERO - MARZO

Gastos de personal: para el mes de enero se cancelan los Intereses a las cesantías, se encuentra una variación total de \$ 155'416.416, por la causación de las vacaciones en el momento del inicio del disfrute, pagadas en diciembre de 2016 y no en enero 2017.

Gastos personal indirecto: se observa la contratación de Asesores Jurídicos para el Consejo Directivo, Cartera, y apoyo a la Oficina Jurídica. También se realiza contratación de apoyo a la Sra. Sandra Yaneth Rueda Silva en el proceso de la Estampilla Pro-Uceva así como también de la Sra. Dalila Carabalí Banguera. Igualmente se realizaron los pagos de los monitores estudiantiles de acuerdo al Reglamento Académico para el período 2017-1, se suscribe contrato con la Lonja Propiedad Raíz, para estudios de predios, se contrata al Sr. Pedro Lozada para servicios ambientales de mantenimiento y poda de árboles. Se encuentra variación dado que en la vigencia 2016 se contrató apoyo para el Archivo central y en 2017 ya que no se encuentra dicho contrato.

Servicios Públicos: no se presentan cambios significativos con respecto a la vigencia 2016, es el incremento normal de las tarifas.

Viáticos, Alojamiento y manutención: en este trimestre se han realizado diferentes desplazamientos del personal administrativo de carácter Institucional normales para el desarrollo de las actividades misionales, por ejemplo, en febrero Asamblea General de Rectores.

4. Recomendaciones

Se recomienda seguir fomentando la cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en las dependencias de la institución.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: ENERO - MARZO

Se recomienda ser exigentes en la supervisión de los contratos de prestación de servicios con el propósito de que se cumplan a cabalidad el objeto del contrato.

De acuerdo a la Directiva Presidencial de Gobierno en Línea – Cero Papel; se recomienda, adoptar medidas con el fin de hacer un mejor uso de los medios tecnológicos, que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos, usando el correo institucional y el Sistema de Gestión Documental –SGD-.

NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO

Jefe Oficina Control Interno